

Unánime denuncia por la pérdida de poder adquisitivo

El decreto ley de prórroga de los Presupuestos Generales del Estado de 2011 (hasta que el Gobierno de Mariano Rajoy presente en marzo los del ejercicio actual) consagra, además de la reducción al mínimo del empleo público, el aumento de la jornada laboral y una congelación de salarios para todos los empleados públicos, que se suma a la que ya hubo en 2011 y al recorte retributivo del 5 por ciento decretado por la Administración central en 2010.

DIARIO MEDICO. F. G. | 04/01/2012 00:00

Lo que el Consejo de Ministros presentó como una congelación de nóminas es, según María José Abuín, secretaria general de Sanidad de CIG-Salud, "un recorte salarial en toda regla. Si a la congelación se suma el incremento del IPC y la subida del IRPF según tramos salariales, que también ha aprobado el Consejo de Ministros, estamos hablando de una clara pérdida de poder adquisitivo, una más, para los profesionales sanitarios".

El sindicato autonómico teme, además, que el recorte de 20.000 millones de euros que la Administración central prevé hacer en 2012 para enjugar el déficit previsto del 8 por ciento "recaiga también sobre las espaldas de la clase media trabajadora".

Medidas autonómicas

En la misma línea, Fernando Molina, presidente de Sanidad de CSI-CSIF, cifra entre un 20 y un 25 por ciento "la pérdida media del poder adquisitivo del médico español en los tres últimos ejercicios, y pide al Gobierno que "cuantifique esa pérdida, la reconozca y la haga pública para que la sociedad sepa a qué atenerse".

Aunque Patricio Martínez, secretario general de CESM, admite que la congelación "estaba poco menos que anunciada desde hace semanas", llama la atención sobre el hecho de que "eso no impide que las comunidades sigan haciendo recortes retributivos en los conceptos variables de la nómina del médico. Medidas como la reducción de la duración de los módulos de atención continuada, la disminución de guardias de presencia física o los cambios en la productividad variable apuntan ya en ese sentido".